

PREMATICA

EN QUE SU Magestad
 MANDA, QUE LA MONEDA
 antigua de Calderilla buelua a correr con el mis-
 mo valor que tenia antes, resellandola de nue-
 uo, dando a los dueños la mitad, y que-
 dando la otra mitad para su
 Magestad.



CON LICENCIA,

En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera.

Año de 1654.

Vendese en casa de Iuã de Valdes, enfrente del Colegio de Atocha

